



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

**DECRETO NÚMERO 874 DE
(28 NOV 2016)**

Por el cual se concede un permiso al Alcalde del Municipio de Chiquiza.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994, 177 de 1994, Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio de fecha veintiocho (28) de noviembre del año 2016, con número de radicado 2016-720-031017-2, el Doctor **RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ**, Alcalde del Municipio de Chiquiza, solicita permiso por el término de tres (3) días, correspondientes al cinco, seis y siete (5, 6 y 7) de diciembre de 2016, para la atención de asuntos de carácter personal.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 31 de la Ley 1551 de 2012), compete al Señor Gobernador del Departamento conceder permisos a los Alcaldes Municipales.

Que de conformidad con el artículo 21 del Decreto Ley 2400 de 1968 los Empleados Públicos tienen derecho, si concurre justa Causa, a permiso laboral remunerado hasta por tres (3) días.

Que resulta, entonces, procedente conceder el permiso solicitado,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder permiso remunerado al Doctor **RAMIRO ALEXANDER SUAREZ LOPEZ**, en su calidad de Alcalde Municipal de Chiquiza, durante los días cinco, seis y siete (5, 6 y 7) de diciembre de 2016, según lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- En los términos del artículo 106 inciso 2° de la Ley 136 de 1994, el Alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces durante el tiempo que dure su ausencia.

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia del presente Decreto al solicitante, a la Dirección de Gestión del Talento Humano – Gobernación de Boyacá y al Ministerio del Interior.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja a, **28 NOV 2016**


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


MERY JOHANNA GONZALEZ ALBA
Secretaria de Participación y Democracia

Elaboró Dra. SANDRA LILIANA MORALES GARCIA
Profesional Universitaria

Albino